

México, D.F., 14 de marzo de 2014.

A&E Intertrade, S.A. de C.V.

At'n. Ing. Ricardo Hernández Márquez

Gerente de Certificación

Juan Sánchez Azcona No. 403 piso 5

Col. Narvarte

C.P. 03020, Benito Juárez, México, D.F.

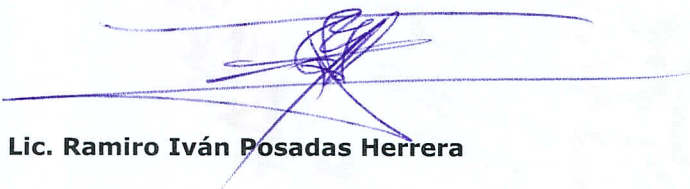
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2 inciso B fracción III subfracción III.3, 9 y 15 del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía y en respuesta a su escrito de referencia GCP015/140227 de fecha 27 de febrero de 2014, recibido el 10 de los corrientes en la oficialía de partes de la Dirección General de Gas L.P., por el que solicita la aprobación del documento "Criterio general en materia de certificación para la evaluación de la conformidad de los productos sujetos al cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana NOM-010-SESH-2012, Aparatos domésticos para cocinar alimentos que utilizan Gas L.P. o Gas Natural. Especificaciones y métodos de prueba", referente a los numerales 6.2.1, 8.2.1, 8.11.6.1 inciso a) y la figura 12, se le comunica lo siguiente:

Después del análisis y revisión de los documentos que fueron remitidos para tal fin, se concluye que el "Criterio general en materia de certificación de producto" se ajusta a lo estipulado en la NOM-010-SESH-2012, por lo que esta Dirección General de Gas L.P., con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 38 fracción V, 80 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 91 de su Reglamento, aprueba que el Organismo de Certificación denominado A&E Intertrade, S.A. de C.V., emplee el Criterio general en materia de certificación de producto sujetos al cumplimiento con la NOM-010-SESH-2012.

La vigencia de la presente aprobación del criterio general en materia de certificación de producto queda sujeta a la vigencia y condiciones de la aprobación como Organismo de Certificación en la NOM-010-SESH-2012, en los términos de lo establecido en el oficio 513.-DNO/016/14 de fecha 16 de enero de 2014.

Atentamente
El Director de Normalización



Lic. Ramiro Iván Posadas Herrera

ccp. Mtro. Roberto R. Barrera Rivera.- Director General de Gas L.P./SENER.- Presente.

C.A. 00880

Av. Insurgentes Sur 890, piso 4, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100 México, D.F.

Tel.: 5000-6000 Ext. 1128, www.energia.gob.mx

